

PÚBLICO

Índice AI: AMR 37/013/2003/s

AU 258/03

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

29 de agosto de 2003

HONDURAS

**Elkyn Suárez Mejía
Otros miembros de la Comunidad Gay Sampedrana**

Muerto:

Erick David Yáñez, de 19 años de edad

Elkyn Suárez Mejía presenció el homicidio de Erick David Yáñez, cometido el 15 de julio en San Pedro Sula, en el norte de Honduras. Desde entonces ha recibido amenazas de muerte en las que le advierten de que no declare como testigo en el proceso contra los dos policías acusados de este homicidio. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad y por la de otros miembros de la organización no gubernamental Comunidad Gay Sampedrana que han recibido llamadas telefónicas anónimas cuyos autores amenazan con poner una bomba en las oficinas de la organización.

Erick David Yáñez, travesti y miembro de la Comunidad Gay Sampedrana, fue agredido por dos policías que, a pesar de viajar en un vehículo oficial, estaban en la zona, aparentemente buscando los servicios de una prostituta, según el diario *Tiempo*. Cuando los policías se dieron cuenta de que Erick, también conocido como Erica, era un travesti, se enzarzaron en una discusión, en el transcurso de la cual uno de ellos disparó contra Erick con su arma reglamentaria.

Unos días después, tras las investigaciones llevadas a cabo por la Fiscalía General, los dos policías fueron detenidos y acusados, uno de homicidio y otro de complicidad. A petición de la Fiscalía, se asignó a Elkyn Suárez protección policial las 24 horas del día. Sin embargo, el agente Carlos Iván Contreras, acusado del homicidio, escapó a mediados de agosto, por lo que la seguridad de Elkyn Suárez peligró aún más.

Amnistía Internacional ha sabido asimismo que, el 28 de agosto, Elkyn Suárez fue informada por el tribunal de San Pedro Sula de que se le iba a retirar la protección policial, al parecer a petición de policías locales. La retirada de la protección pone a Elkyn Suárez en un peligro aún mayor, y podría ser perjudicial para llevar a buen puerto el procesamiento de los responsables de la muerte de Erick David Yáñez.

INFORMACIÓN GENERAL

Según organizaciones no gubernamentales, entre 1991 y el 2003 han sido asesinados unos 200 homosexuales y transexuales dedicados a la prostitución. Pocos de estos casos se han denunciado oficialmente, y aún es menor la cifra de los que se han investigado.

El artículo 60 de la Constitución de Honduras establece que todos los hondureños son iguales ante la ley y que se castigará "toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana".

Las autoridades han negado el reconocimiento legal a las organizaciones que representan a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Esto repercute negativamente en las actividades que estas organizaciones pueden llevar a cabo, y también viola los derechos humanos de estas personas, incluido su derecho a la intimidad personal, a no ser discriminadas a causa de la orientación sexual y a la libertad de asociación y reunión. Además, significa que las personas en peligro se ven obligadas a pedir protección de forma individual, en lugar de como organización, lo que las hace más vulnerables.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas y adecuadas para proteger la seguridad de Elkyn Suárez Mejía, de acuerdo con sus propios deseos y necesidades;
- subrayando el hecho de que esa protección debe mantenerse mientras sea necesario, y eso puede ser más allá del periodo de investigación y los procedimientos judiciales sobre el asesinato de Erick David Yáñez;
- expresando preocupación por la seguridad de otros miembros de la Comunidad Gay Sampedrana, e instando a las autoridades a tomar las medidas necesarias para garantizar dicha seguridad;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que los responsables del asesinato de Erick David Yáñez son procesados;
- instando a las autoridades a garantizar que se protegen los derechos de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales y que estas personas no son objeto de discriminación a causa de su orientación sexual.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Óscar Álvarez
Ministro de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad Pública
Edificio Poujol, 4o piso, Col. Palmira (Blvd. Morazán)
Tegucigalpa, Honduras
Telegramas: Ministro de Seguridad, Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 220 4352
Tratamiento: Señor Ministro

Dr. Roy Edmundo Medina
Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
Colonia Loma del Guijaro
Tegucigalpa, Honduras
Telegramas: Fiscal General de la República, Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 221 5666
Tratamiento: Señor Fiscal General

COPIA A:

Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos
Ramón Custodio López
Avda. La Paz No. 2444, Contiguo a Galerías La Paz
Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 232 6894

Comunidad Gay Sampedrana
Fax: + 504 553 4362
Correo-E.: comunidadgay@123.hn

y a los representantes diplomáticos de Honduras acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de octubre de 2003.